

Colegio Militar de la Nación

Informe sobre su rol durante el terrorismo de Estado.

AREA 490 - Zona IV

Agosto 2012



Ministerio de Defensa
Dirección Nacional de Derechos Humanos y
Derecho Internacional Humanitario

En marzo de 2010 la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa conformó tres equipos de investigación con la misión de relevar y analizar toda la documentación de valor histórico y/o judicial que se encuentra archivada o custodiada en dependencias de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Esta medida está orientada a la colaboración activa con los requerimientos de información y seguimiento de casos por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la vigencia del Terrorismo de Estado.

En el caso del presente informe, ha trabajado en el relevamiento y análisis de la documentación el equipo conformado por:

German Feldman (coordinador)

Verónica Almada (asistente)

Juan José Chazarreta (asistente)

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. ACCIONAR DEL CMN EN LA <i>LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN</i>	5
II.a Aspectos generales.....	5
II.b Rol de la Agrupación Tropas.....	7
II.c Otras participaciones detectadas	14
II.d Casos de soldados conscriptos del CMN detenidos – desaparecidos.....	15
II.d.1 Casos <i>Steimberg y García</i>	16
II.d.2 Caso <i>Molfino</i>	20
III.PARTICIPACIÓN DEL CMN EN EL OPERATIVO INDEPENDENCIA.....	22
IV. PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DEL CMN EN EL ÁREA 400 Y EN LA SECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DEL CDO IIMM	24
V. DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA DEL CMN	26
V.a Disposiciones generales	26
V.b Programas de materias tácticas.....	26
V.c Programas de materias Inteligencia.....	27
V. d Otras materias: Historia Militar III	28

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo específico de este trabajo es presentar el relevamiento de documentación realizado en los archivos del Colegio Militar de la Nación (CMN) y en los archivos del Ejército sobre la participación del CMN en la denominada *lucha contra la subversión* y las transformaciones que en el área educativa realizó el instituto a partir de 1976.

A tal fin se incorpora en el cuerpo del informe aquella información extraída de la documentación que sirve al propósito de describir el rol del CMN durante el terrorismo de Estado. Además el informe consta de los siguientes anexos:

- Anexo 1: Listados de personal y relevamientos de legajos.
- Anexo 2: Listado de personal y cadetes comisionados al Operativo Independencia.
- Anexo 3: Fotos del personal de la Agrupación Tropas y otros documentos de interés.

Por otra parte, se utilizaron siguientes tipos documentales para la elaboración del presente informe:

- Documentación del CMN: órdenes del día (1975 – 1983), orientaciones del señor Director del CMN (1976, 1977 y 1980), libro histórico (1978), informes de servicios religiosos (1977), programas de materias (1976 – 1983).
- Documentación del Archivo General del Ejército (AGE): legajos del personal fallecido y de baja, libros de Juntas de Calificación, Boletines Públicos del Ejército (BPE), Actuaciones de Justicia Militar (AJM).
- Documentación de la Dirección de Bienestar del Ejército: legajos del personal retirado.
- Documentación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CONSUFFAA) con guarda en el Archivo General de la Nación (AGN): actuaciones respecto de los soldados conscriptos Luis Daniel García y Luis Pablo Steimberg.
- Documentación de la Dirección de Asuntos Humanitarios del Ejército (AAHH): fichas anexo 1 del personal.

Por último es oportuno resaltar que el Equipo de trabajo en los archivos del Ejército dependiente de la Dirección de DDHH y DIH está a disposición por cualquier consulta o inquietud sobre el presente informe.

II. ACCIONAR DEL CMN EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN

II.a Aspectos generales.

El CMN es la institución educativa más importante del Ejército por ser ésta la formadora de los futuros oficiales. En este sentido su funcionamiento normal está fundamentalmente vinculado a la formación de los cadetes tanto en el área académica como en los valores o principios en los cuales se apoya el Ejército. Durante los años del terrorismo de Estado (1976 – 1983) el CMN adquirió además una responsabilidad definida en lo que se denominó la *lucha contra la subversión* (en adelante, LCS). En los documentos titulados “Orientación del Señor Director del CMN” correspondientes a los años 1976, 1977 y 1980 es donde se pueden encontrar descriptas las tareas de la institución en el marco de la LCS, ya que este documento refleja en términos generales los objetivos de la institución y las funciones del personal para el año.

En la Orientación de 1976, confeccionada antes del golpe de Estado del 24 de marzo, se establece la misión del Programa de Educación del CMN. Entre los aspectos de mayor relevancia del mismo, se puede destacar: *“e. Capacitará a los oficiales instructores y suboficiales subinstructores de tropa en el desarrollo de las aptitudes como educadores y conductores de la fracción operacional o de apoyo que les corresponda mandar; f. Ejecutará la educación de la clase 1955, previa incorporación en el lapso 01/07 Feb 1976, a fin de capacitarlo fundamentalmente en: 1. Apoyo a la ejecución del plan de educación de cadetes, 2. Seguridad y vigilancia de las propias instalaciones, 3. Ejecución, a orden, de operaciones de seguridad; g. Capacitar a la Sec 210 de la FT “Institutos” para el cumplimiento de misiones operacionales previstas y ordenadas en la OO Nro 45/75 del Cdo IIMM, dentro o fuera de la jurisdicción; h. Capacitar una Sec para integrar la Sec Tir de la Ca Cdo de la Br “Mayo”, para el cumplimiento de misiones operacionales previstas en la OO Nro 45/75 del Cdo IIMM”; i. Operar en el Subárea 790, con los medios disponibles, para erradicar el accionar de la subversión y aniquilar a los delincuentes subversivos. A fin de educar al cadete de modo tal que al egresar logre las cualidades, aptitudes y conocimientos para incorporarse al cuadro permanente de Oficiales y posibilitar su ulterior perfeccionamiento y estar en condiciones de desempeñarse eficientemente en la lucha contrasubversiva, tanto en el ambiente rural como*

urbano”.¹ El último punto es el más sugestivo, de una parte porque refiere a que al CMN le corresponde una jurisdicción en la que debe *aniquilar a los delincuentes subversivos*. Además afirma que la misma es el subárea 790 que luego pasará a denominarse área 490.² Por último, de esta cita se desprende que la formación del cadete incluye la LCS.

A diferencia de la Orientación de 1976, el documento del año 1977 posee un apartado dedicado exclusivamente al Proceso de Reorganización Nacional y otro a la LCS. En el primero el Director realiza una descripción sucinta sobre los objetivos del PRN, precisando para el CMN que *“es tarea de los cuadros lograr la identificación de todo el personal con los principios sustentados por la Institución, en el convencimiento de que lo que inculcamos son los valores que hacen al ser nacional y en los que fundamentamos la existencia de la República Argentina. De esta forma lograremos que todos los integrantes de la Institución continúen respaldando el proceso con fe, confianza, tesón y vocación de servicio; debemos además ser consientes que la ejecución presentará dificultades y contrariedades cuya superación demandará sacrificios y tiempo y pondrá a prueba la capacidad moral y profesional de los cuadros”*.³ Es en el apartado sobre la LCS en donde el Director hace mayor énfasis en las tareas del instituto destacando que *“el CMN tiene un área de responsabilidad en esta lucha: la misión es aniquilar al delincuente subversivo en ella. Para cumplirla organizará los medios, educará a su personal y no escatimará ningún esfuerzo hasta lograr la erradicación de la subversión en la jurisdicción que le corresponde”*. Para que esta intención sea compatible con la misión de formación que tiene el instituto, afirma que se *“tendrá en cuenta una separación adecuada de ambas actividades (...) no obstante, todos aportaran con su acción de combate el logro del éxito definitivo”*. Más adelante, define la ‘naturaleza’ de la *lucha contra la subversión* mediante dos reflexiones: la primera sostiene que *“el objetivo es el mismo que el de la guerra clásica para la que fuimos educados: aniquilar al adversario que pretende someter nuestra Nación (...)”* y la segunda que *“la técnica a emplear es producto del campo de acción elegido por el oponente que no da la cara y se infiltra insidiosa y cobardemente. Eso nos obliga a identificarlo para aniquilarlo”* y profundiza en esta idea, agregando que *“sea cual sea el nombre de la organización a la que pertenezcan su formación es marxista y sus fines son el marxismo, el sometimiento de la nación, la toma del poder y el cambio de valores que sustentan nuestro ser nacional. Por lo*

¹ Ver “Orientación del Señor Director del CMN 1976” – foja 2, Museo Histórico, CMN.

² En este documento, en algunos turnos que se desprenden de las órdenes del día y en la “Orientación del señor Director de 1980” que se presenta posteriormente se encontraron referencias a que el área del CMN es la 490 y no la 480 tal como comúnmente se sostiene.

³ Ver “Orientación del Señor Director del CMN de 1977” – foja 11, Museo Histórico, CMN.

tanto la acción de combate no tiene ninguna diferencia para ninguna de esas organizaciones y en todos los casos el objetivo es el aniquilamiento”.⁴

II.b Rol de la Agrupación Tropas.

A partir del trabajo realizado con diferentes documentos se pudo detectar que es la Agrupación Tropas el destino interno con participación preponderante en las operaciones de la LCS. Esta Agrupación fue cambiando de denominación con el correr de los años, pudiéndose encontrar en los años de mayor interés como Agrupación Apoyo Logístico y Seguridad (1975/76), Agrupación Tropas (1976/77) y Agrupación Comando (1977). Estos cambios de nombre de la Agrupación figuran en los legajos del personal del CMN. En el informe se la mencionará con el nombre que le corresponde de acuerdo al año o como Agrupación Tropas/Comando si no se refiere a un año determinado. A su vez esta Agrupación está compuesta por la Compañía Comando, la Compañía Seguridad y la Sección Destinos como queda de manifiesto en el organigrama del Libro Histórico del CMN de 1978:

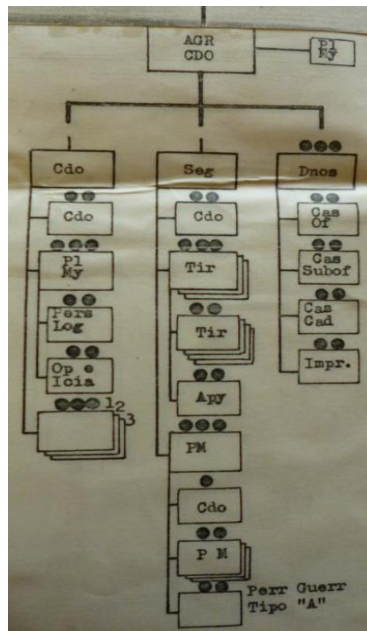


Imagen 1: Organigrama del CMN. Libro Histórico del CMN de 1978, Museo Histórico, CMN.

⁴ Ver “Orientación del Señor Director del CMN de 1977” – foja 12, Museo Histórico, CMN.

Una descripción sobre el funcionamiento de esta Agrupación se encontró en la Orientación del Señor Director del CMN de 1980. Allí se expresa: *“su Jefe forma parte del EME [Estado Mayor] del CMN y es a su vez Jefe de la FT ‘CADETES’. Esta Agrupación constituye una unidad de tropa dependiente del JEM [Jefe de Estado Mayor], coordina a todos los miembros del EM y comandos interesados en la ejecución de las tareas ordenadas. Esta unidad de tropa tiene exigencias operacionales, de educación y de apoyo.”* En cuanto a las exigencias operacionales, se destaca posteriormente que *“la Agr Cdo y Ser [denominación de la Agrupación para el año 1980] es el principal elemento que el instituto empeña para el cumplimiento de su misión en la LCS dentro del área 490. Otras tareas derivadas de esa misión operacional es la de apoyar y apoyarse en las unidades para la eventual recuperación de instalaciones militares.”*⁵ Es preciso resaltar que la dependencia de la Agrupación es variable de acuerdo a la modificación de la estructura del CMN, por ejemplo hacia 1976 la Agrupación dependía directamente del Director mientras que en 1977 y 1978 dependía del Estado Mayor del instituto.

En documentación de años anteriores se puede corroborar lo planteado respecto de la participación de la Agrupación Tropas/Comando en la LCS. Por ejemplo en la Orden del Día N°18 del 5 de febrero de 1976 al fijar el personal que cubrirá los servicios y turnos de las distintas áreas del instituto para ese mismo día figura *“Sección contrasubversión: a dar por la Agrupación Tropas”*.⁶ Exactamente igual figura en la Orden del Día N°30 del 30 de febrero de 1976. De acuerdo a la documentación relevada y que se presenta a continuación, el destino Sección Contrasubversión pasaría a denominarse Fuerza de Tareas a partir del golpe de Estado. Esto podría estar vinculado a la necesidad de una estructura mayor para las operaciones ya que una FT está compuesta por mayor personal que una Sección.

Otros documentos encontrados que refieren a la participación de esta Agrupación son dos Actuaciones de Justicia Militar (AJM) relevadas en el AGE. Las AJM N°45852 “S/C Bergessio René Faustino” y N°23029 “S/C Motto Héctor Daniel” fueron confeccionadas porque estos dos soldados conscriptos sufrieron un accidente automovilístico cuando se dirigían a realizar un operativo en Villa Bosh (Partido 3 de febrero) el 11 de marzo de 1977 en horas de la madrugada. Lo interesante de estas AJM radica en los testimonios que incorpora para la

⁵ Ver “Orientación del Señor Director del CMN de 1980” – foja 6, Museo Histórico, CMN.

⁶ Ver “Orden del día N°18”, Museo Histórico, CMN.

investigación de los hechos y la posible identificación del personal del CMN que participaba en estos operativos.

La AJM N°45852 está motivada por el accidente que sufriera el S/C Bergessio Rene Faustino, quien integraba la Compañía Seguridad de la Agrupación Comando del instituto. En su testimonio afirma que el accidente ocurrió cuando se dirigían a realizar un patrullaje con la Fuerza de Tareas y que el Jefe de la columna era el teniente primero Carlos Del Torchio, quien integra la Compañía Comando de la Agrupación Comando. A su vez, Bergessio afirma que junto a él, participaban del operativo los soldados conscriptos clase 55 Jorge Canali, Ángel Batista, Pedro Matos, Carlos Luna y Omar Galeano y el Sargento Ricardo Benítez, todos integrantes de la Compañía Seguridad de la Agrupación Comando. Posteriormente testifica el sargento Benítez quien declara que el accidente se produce al chocar con un auto civil mientras el soldado conscripto Bergessio se desempeñaba como tirador de la Fuerza de Tareas afirmando que éste *“conocía perfectamente los peligros pero dada la premura que la misión imponía no reparó en cuidar de ese detalle (...)”*. Agregando después que no puede precisar si el soldado conscripto tomó las medidas de precaución aconsejadas dado que *“marchaban en situación de combate y atentos a cualquier eventualidad”*.⁷ Luego aparece el testimonio del teniente primero Del Torchio quien afirma que *“siendo aproximadamente las veintitrés y cuarenta y cinco horas, del día once de marzo del corriente año, por orden del Señor Jefe del COT me dirijo a la comisaría de Monte Hermoso, para tomar contacto, ante una denuncia de que, delincuentes subversivos, estaban pintando paredes en esa jurisdicción. Ordené el alistamiento para el combate del personal y encolumnó de la siguiente forma, F100, con el suscripto y el denunciante, en segundo lugar el JEEP, y en tercer lugar el camión Mercedes Benz, cada uno de los vehículos a cargo de un jefe de grupo. Inicio la marcha y próximo a llegar al lugar del hecho subversivo, se encontraba ocupando una tercera parte de la calzada un montículo de tierra pudiéndolo sortear sin novedad mi F100, y el JEEP, y rosando el camión Mercedes Benz, con otro camión que se dirigía en sentido contrario al lugar expresado”*. Luego agrega que el soldado conscripto Bergessio se desempeñaba como tirador de la Fuerza de Tareas y que éste había sido advertido de los peligros que se corrían al ejecutar tal acto del servicio *“de acuerdo a lo previsto en las instrucciones recibidas en los distintos periodos, como las particulares que impartí, ante la actividad de combate que nos tocaba vivir”*.⁸ Al finalizar agrega que *“de inmediato ordené su traslado a órdenes de un suboficial a la enfermería de la unidad, por ser el*

⁷ Ver “Actuación de Justicia Militar N°45853” – foja 6, Div. Documentación, AGE.

⁸ Ver “Actuación de Justicia Militar N°45853” – foja 8, Div. Documentación, AGE.

*servicio asistencial más próximo al lugar del hecho, en un vehículo F100 requisado en el lugar, ya que otros dos soldados accidentados en el hecho, órdenes su traslado en la F100 orgánica a la Fuerza de Tarea, agrego que por orden expresa del Señor Jefe de COT, continué una vez reorganizado, el operativo ordenado...”*⁹ Se agregan testimonios de soldados conscriptos que participaron del operativo en cuestión, quienes no aportan información de relevancia destacándose la mención de los cargos que detentaban: Ángel Batista (tirador número tres y ocupando el tercer puesto en el camión), Carlos Alberto Luna (tirador número tres y ocupando el tercer puesto en el camión), Jorge R Canalis (tirador de esa sección de la fuerza de tareas), Omar Daniel Galeano (tirador de esa sección de la fuerza de tareas), Héctor Daniel Motto (tirador número tres y ocupando el tercer puesto del camión).

La otra AJM es la N°23029 cuyo causante es el soldado conscripto Motto, quien también resulta herido al chocar la F100 en la que era conducido al operativo. Este soldado conscripto integra la Compañía Servicios. Esta AJM es más escueta que la anterior, no encontrándose otra información de importancia a no ser la especificación de que el Sargento Benítez, de la Compañía Seguridad, se desempeñaba como Jefe de Grupo en el operativo en cuestión.

Otras menciones a la participación operacional de la Agrupación Tropas/Comando se pueden extraer de los legajos del personal.

La información más categórica se encontró en el legajo de quien se desempeñó como Jefe de la Compañía Seguridad desde el 23 de diciembre de 1975 hasta el 14 de diciembre de 1977, el teniente primero Héctor Jorge Beretta. En su legajo se encuentra una Historia Clínica Psiquiátrica confeccionada el 19 de junio de 1993 por el Dr. Walter Martín Castellano (Encargado Psiquiatría y Psicología Médica). Allí se consigna que hacia 1987 el paciente empieza a padecer los primeros síntomas de su enfermedad. En el documento se describe que Beretta *“comenzó a revivir circunstancias, aparentemente sumergidas en el pasado y sin concientización de las mismas, (REPRIMIDAS), vinculadas con tareas realizadas en el servicio durante los años 1976-1977”*.¹⁰ Luego se agrega que *“pese a que antes de ingresar al CM su orientación y preferencia, estaba centrada en el arma de ingenieros, se sintió, luego, en la praxis concreta, identificado y cómodo en Infantería; cambiando su orientación hacia el cuerpo de Ingenieros, cuando debió definir la realización de los cursos superiores, pesando en su*

⁹ Ver “Actuación de Justicia Militar N°45853” – foja 9, Div. Documentación, AGE.

¹⁰ Ver “Historia Clínica Psiquiátrica” – foja 5, legajo de Héctor Jorge Beretta, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

*decisión, en parte, la experiencia en las ‘acciones’, durante el 76-77 (...) el paciente atribuía sus trastornos emocionales a diversos factores y circunstancias que se sucedieron luego de los lamentables 76/77. Recién ahora reconoce y comprueba los cambios generados en su Personalidad, a partir de dichos episodios: la pérdida de objetivos, la triste indiferencia que lo aquejaba, la irritabilidad, mal humor, el huir de la gente, el aislamiento y retraimiento, sus celos exagerados, su general desconfianza, sus temores, miedos, etc.”.*¹¹ Finalmente el médico concluye que el paciente *“debe ser considerado como una víctima lamentable a consecuencia de las tareas realizadas en servicio”.*¹² También se encuentra en su legajo un informe médico-legal confeccionado el 30 de julio de 1993 que, si bien no agrega nuevas consideraciones, afirma que el causante padece una “neurosis depresiva moderada”.

A su vez, en diferentes legajos de suboficiales figuran castigos que hablan de la participación de la Agrupación Tropas/Comando en la estructura operacional del CMN. Un caso es el del sargento José Detzel, integrante de la Compañía Seguridad, a quien le figuran dos castigos. El primero con fecha 10 de marzo de 1976 debido a que *“Habiendo sido designado por el Jefe de la Sección Contrasubversión para que se presentase la misma, hacerlo con 15 minutos de demora y demostrando poca preocupación en el cumplimiento de dicha orden”.*¹³ Nótese además que en el castigo figura Sección Contrasubverión y que la fecha del mismo es previa al golpe de Estado, corroborando lo afirmado anteriormente en el informe. El otro castigo de 5 días es del 8 de agosto de 1977 a causa de *“no encontrarse en su puesto a la hora ordenada por el Jefe de la compañía a los efectos de entregar el armamento a la Fuerza de Tarea, ocasionando con ello inconvenientes en el servicio”.*¹⁴ Otro caso es el de Oscar Enrique Vázquez, también integrante de la Compañía Seguridad, a quien en 1976 el jefe de la Agrupación Tropas le impone 8 días de arresto debido a que *“desempeñándose como J Grupo de la sección Reserva de la Fuerza de Tarea del Instituto, retirarse del mismo sin autorización demostrando con su actitud una total falta de responsabilidad”.*¹⁵

Por otra parte se han relevado castigos en otros dos legajos de personal que poseen en común revistar en dos destinos internos diferentes del CMN en 1976. Sus castigos obedecen la misma causa según consta en sus informes de calificación. El primer de ellos es el caso del cabo primero José Luis Álvarez, quien revista en la Compañía Comando de la Agrupación

¹¹ Ver “Historia Clínica Psiquiátrica” – foja 7, legajo de Héctor Jorge Beretta, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

¹² Ver “Historia Clínica Psiquiátrica” – foja 8, legajo de Héctor Jorge Beretta, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

¹³ Ver “Informe de calificación 1975/1976”, legajo de José Detzel, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

¹⁴ Ver “Informe de calificación 1976/1977”, legajo de José Detzel, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

¹⁵ Ver “Informe de calificación 1975/1976”, legajo de Oscar Enrique Vázquez, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

Comando y en la Batería de Artillería de la Compañía Cadetes, y en cuyo legajo figura un castigo con fecha 21 de junio de 1976 debido a que *“formando parte de la Sección Reserva de la Fuerza de Tareas del Instituto no poder ser localizado por el encargado de sección en los lugares ordenados para su permanencia”*.¹⁶ El otro caso es el de Jorge Alberto Casanova, quien tiene revista en la Compañía Comando de la Agrupación Comando y en la Compañía Intendencia del Cuerpo Cadete, cuyo castigo data de la misma fecha y exactamente por la misma causa.

A continuación se detalla el personal de la Agrupación Tropas/Comando de los años 1976 y 1977. Es preciso subrayar que la reconstrucción se hizo en función del listado de personal del instituto extraído de las OD Nº4 y 19 de 1977. A su vez, a partir del relevamiento de los legajos se reconstruyó el personal de 1976, el cual no está completo aunque se pudo reconstruir parte importante.

¹⁶ Ver “Informe de calificación 1975/1976”, legajo de José Luis Alvarez, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

Cargo	Grado	Apellido y Nombre	1976	1977	SITUACIÓN
AGR COMANDO					
Jefe	Tcnl	RIOS Rodolfo Guillermo	X	X	Fallecido
Of Op E lcia	Tte 1ro	PROSERPIO Alberto Osvaldo		X	Fallecido
Plana Mayor Agr Cdo	Subof Pr	ORTIZ Julio Alberto	X	X	Fallecido
Plana Mayor Agr Cdo	Sarg Ay	VARELA Jose O		X	Fallecido
Ca Cdo					
J Ca Cdo	Tte 1ro	ALVARADO Jorge Teodoro		X	Retirado
J Ca Cdo	Tte 1ro	TORRES Alberto F	X		Retirado
Of Inst Ca Cdo	Tte 1ro	DICK Enrique Rodolfo		X	Retirado
Of Inst Ca Cdo	Tte 1ro	DEL TORCHIO Carlos Gustavo		X	Retirado
Of Inst Ca Cdo	Tte 1ro	CHRETIEN, Mario Luis		X	Retirado
Ca Cdo	Sarg Ay	BEJARANO Antonio		X	Retirado
Ca Cdo	Sarg 1ro	RODRIGUEZ Mario	X	X	Retirado
Ca Cdo	Cabo 1ro	ALVAREZ Jose Luis	X		Retirado
Ca Cdo	Sarg	FUNES Roberto	X	X	Retirado
Ca Cdo	Sarg	AGÜERO Ramon A	X	X	Retirado
Ca Cdo	Sarg	SIGALES Jorge Alberto	X	X	Retirado
Ca Cdo	Sarg	ORZUSA Francisco	X	X	Retirado
Ca Cdo	Cabo 1ro	CASANOVA, Jorge	X		Retirado
Ca Cdo	Sarg	BALMACEDA Roberto		X	Retirado
Ca Seg					
Jefe	Tte 1ro	BERETTA, Hector J	X	X	Fallecido
Of Inst	Tte 1ro	RUIZ COBOS Carlos Lazaro		X	Retirado
Of Inst	Tte 1ro	CALVI MEYDAC Gustavo Enrique	X	X	Retirado
Ca Seg	Sarg	DETZEL Jose	X	X	Retirado
Ca Seg	Subof My	IGLESIAS Jesus Maria	X	X	Fallecido
Ca Seg	Subof Pr	FUENTES Luis E	X	X	Fallecido
Ca Seg// Div lcia G2	Sarg 1ro	ARROYO, Mario Silverio		X	Fallecido
Ca Seg	Sarg 1ro	SILVA Luis Angel	X	X	Sin información
Ca Seg	Sarg	BENITEZ Ricardo	X	X	Retirado
Ca Seg	Sarg	AQUINO Juan Hipolito		X	Fallecido
Ca Seg	Sarg 1º	GUTIERREZ Jorge Santiago		X	Baja
Ca Seg	Sarg 1ro	GORDILLO Antonio Alberto	X	X	Retirado
Ca Seg	Sarg	CARRE Jorge Omar		X	Retirado
Ca Seg	Sarg	BERTARELLI Manuel Exequiel		X	Retirado
Ca Seg	Cabo 1ro	FERNANDEZ Ruben H	X	X	Retirado

Ca Seg	Cabo 1ro	PRIETO Angel		X	Retirado
Ca Seg	Cabo 1ro	CABRERA Carlos Alberto		X	Retirado
Ca Seg	Cabo	VAZQUEZ Oscar Enrique		X	Retirado

II.c Otras participaciones detectadas

En otra documentación se encontraron participaciones en operativos de la LCS de personal del CMN con revista en otros destinos internos que no es la Agrupación Tropas/Comando. Esto está en vinculación a lo anteriormente citado del documento “Orientación del Señor Director del CMN de 1977” respecto de la participación de todo el personal del instituto en la LCS.

El primer documento a destacar es un reclamo incorporado al legajo del teniente primero Jorge Alberto Monge, quien revistaré en el CMN en 1976. Si bien no se pudo relevar su legajo debido a que éste se encuentra salido del archivo, se encontró en su caja de archivo documentación un reclamo del 8 de marzo de 1993 en donde afirma que *“de 1974 a 1976 inclusive, en el Colegio Militar de la Nación, y sin perjuicio de las actividades de educación de los cadetes, al igual que lo expresado en el párrafo anterior, participé también en operaciones de seguridad relacionadas con la LCS. Cabe destacar que por tener la Aptitud Especial de Comandos fui seleccionado para concurrir al Teatro de Operaciones Tucumán – Operativo Independencia como Jefe de Patrulla de Tropas Comando. Es importante puntualizar que en todos estos años de permanencia en Institutos de Formación ejecuté en forma simultánea actividades de educación y desarrollo de operaciones militares.”*¹⁷

Además en el legajo de Humberto A Ortiz, capitán oficial instructor de Educación Física de la Sección Educación Física del Cuerpo Cadetes durante los años 1974 a 1979, se deja constancia de que fue condecorado con la medalla “Herido en Combate” el 14 de mayo de 1977 debido a que recibió una herida de bala en operaciones el 1 de marzo de 1977. En el legajo se detalla que el causante estuvo internado en el Policlínico Posadas entre el 1 y el 3 de marzo y que luego, entre el 3 de marzo y el 21 de abril estuvo en el Hospital Militar Central. En su legajo no se encontró una Actuación de Justicia Militar sobre los pormenores del hecho así

¹⁷ Ver “reclamo” – foja 3, documentación de Jorge Alberto Monge, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

como tampoco en el depósito de AJM del AGE. En el Boletín Público Militar 4148 con fecha 6 de julio de 1977 dice *“con motivo de las operaciones realizadas en la Provincia de Buenos Aires el 1 de marzo de 1977 medalla HERIDO EN COMBATE al: Capitán Educ Fis HUMBERTO ÁNGEL ORTIZ”*.¹⁸

Además se relevó una tercer AJM, Nº21019 *“S/C Oser Carlos Walter”*, motivada por un accidente que se produjo el 6 de noviembre de 1977 *“mientras se desempeñaba como fusilero de un operativo en una villa de emergencia en la Localidad de Becár, partido de San Isidro, a órdenes del teniente primero César Marini (quien revistaba en la 2da Compañía de Infantería del Cuerpo Cadetes). Al efectuar un desplazamiento en forma accidental se salió el seguro del arma la que posteriormente al ser tocada la cola del disparador efectuó un disparo con la boca de fuego hacia abajo provocándole una herida de bala en el pie izquierdo con orificio de entrada y salida”*.¹⁹

Por otra parte en algunas Ordenes del Día se encontraron los turnos del Comando de Operaciones Tácticas (COT) y de la Fuerza de Tareas. Estos no aparecen de manera sistemática, sobre todo en el caso del COT en el que hemos encontrado los turnos en escasos casos. Los que se han detectado presentan a oficiales jefes con grados de mayor o teniente coronel de distintos destinos internos del instituto, no encontrándose un vínculo con alguna estructura en particular del CMN. De todas maneras de las AJM referidas anteriormente es posible visualizar cuál era el rol del COT, que en el caso referido es quien ordena la salida operacional de la FT. En el caso de los turnos de la FT ocurre lo mismo aunque estos se encuentran de una manera regular en las OD.

II.d Casos de soldados conscriptos del CMN detenidos – desaparecidos

En las Ordenes del Día del CMN como en la documentación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (COSUFFAA) se encontró información sobre los tres soldados conscriptos que revistando en el CMN fueron detenidos-desaparecidos: Luis Pablo Steimberg el 10 de

¹⁸ Ver “BPE Nº4148” – foja 701, Div. Documentación, AGE.

¹⁹ Ver “Actuación de Justicia Militar Nº21019” – foja 3, Div. Documentación, AGE.

agosto de 1976, Luis Daniel García el 12 de agosto de 1976, y Carlos Daniel Molfino el 21 de febrero de 1977.

II.d.1 Casos Steimberg y García

En las OD se detectaron las bajas que el CMN les proporciona a los conscriptos luego de su detención y posterior desaparición. De esta manera en la OD N° 169 del 22 de septiembre de 1976 se deja asentado:

“Bajas de soldados desertores:

1) con fecha 24 de agosto de 1976, dese de baja del instituto (Agr Tropas – Ca Cdo) al soldado conscripto Luis Pablo Steimberg (C 1954 – MI: 11.321.097 – DM: San Martín – OE: Morón), por haber consumado la falta grave de primera deserción simple.

2) con fecha 18 de agosto de 1976, dése de baja del instituto (Agr Tropas – Ca Cdo) al soldado conscripto Luis Daniel García (C 1955 – MI: 11.586.174 – DM: San Martín – OE: Sección 104), por haber consumado la falta grave militar de primera deserción simple (...).” Luego se agrega en birome “Debe decir García Ganchegui Luis Daniel detenido-desaparecido-legajo CONADEP 1001 resolución del Ministerio de Defensa N°420/09.”²⁰ Firma la OD el general de brigada Reynaldo Bignone, Director del CMN.

Por otra parte en función de las fechas de las detenciones - desapariciones de los soldados conscriptos se buscaron en las OD los turnos del personal de la Fuerzas de Tareas, del Centro de Operaciones Táctico u otras dependencias del instituto. Se transcriben los turnos del día en que ocurrió cada detención y el día inmediato anterior y posterior ya que en este caso no aparece consignado a qué hora inician y finalizan los turnos. En la OD N°134 del 3 de agosto de 1976 se dejan asentados los turnos para los días 6 al 10 de agosto y en la OD N°138 del 9 de agosto de 1977 los turnos del 11 al 15 de agosto. En ambas OD no se hace referencia a turnos de la FT ni el COT, sino a los turnos que se transcriben a continuación:

9 de agosto:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de Servicio: capitán José Baneta; Jefe de guardia: teniente Hugo Emi; Jefe Puesto Arco de Entrada: suboficial principal Faustino Moreyra; Jefe Puesto Tambo Nuevo: sargento primero Alejandro Trusendi; Sargento de Guardia: sargento primero

²⁰ Ver “Orden del Día N°169/77”, Museo Histórico, CMN.

Eduardo Dacoba; Cabo de Guardia: cabo Mario Díaz; Cabo de Guardia: cabo Luis O Carlini; Jefe Puesto Polígono: sargento primero Francisco Talamona; Jefe Puesto Caballerizas: suboficial principal Ricardo Larguía; Jefe Puesto Batallón de Infantería: sargento primero José Ardeti; Soldados de Guardia: a dar por la Agr Tpas; Tambor o Corneta: Banda; GEI externo: a dar por la Agrupación Tropas; GEI interno: a dar por la Agrupación Tropas.

TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Ramallo Joost; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.”²¹

10 de agosto:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de Servicio: capitán Bill Fornarino; Jefe de guardia: teniente primero Daniel Raimundes; Jefe Puesto Arco de Entrada: suboficial principal Carlos M Gómez; Jefe Puesto Tambo Nuevo: sargento ayudante Carlos Cruz; Sargento de Guardia: sargento primero Roberto Perdomenico; Cabo de Guardia: sargento Salvador Palomo; Cabo de Guardia: sargento Demetrio A Torcchia; Jefe Puesto Polígono: suboficial principal Jorge Ledesma; Jefe Puesto Caballerizas: sargento ayudante Raúl Torres; Jefe Puesto Batallón de Infantería: suboficial principal Jesús Iglesias; Soldados de Guardia: a dar por la Agr Tpas; GEI externo: a dar por la Agrupación Tropas; GEI interno: a dar por la Agrupación Tropas.

TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Jorge Haquin; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.”²²

11 de agosto:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de Servicio: Cuerpo Cadetes; Jefe de guardia: Cuerpo Cadetes; Auxiliar del Oficial de Servicio, Auxiliar del Jefe de Guardia, Jefes de Puesto, Auxiliares de los Jefes de Puesto, Sargentos de Cuarto y Cabos de Cuarto: a dar por el Cuerpo Cadetes; Encargado Grupo Empleo Inmediato: sargento primero Alejo Monzón; Soldados de Guardia: a

²¹ Ver “Orden del Día N°134/76”, Museo Histórico, CMN.

²² Ver “Orden del Día N°134/76”, Museo Histórico, CMN.

dar por la Agrupación Tropas; Tambor o Corneta: Banda; GEI externo: a dar por la Agrupación Tropas; GEI interno: a dar por la Agrupación Tropas. El personal de soldados de guardia (incluido el GEI interno) será relevado a las 19hs por el Cuerpo Cadete.

TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Carlos Bindi; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.”²³

12 de agosto:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de Servicio: Cuerpo Cadetes; Jefe de guardia: Cuerpo Cadetes; Auxiliar del Oficial de Servicio, Auxiliar del Jefe de Guardia, Jefes de Puesto, Auxiliares de los Jefes de Puesto, Sargentos de Cuarto y Cabos de Cuarto: a dar por el Cuerpo Cadetes; Encargado Grupo Empleo Inmediato: sargento primero Mario Rodriguez; Soldados de Guardia: a dar por la Agrupación Tropas; Tambor o Corneta: Banda; GEI externo: a dar por la Agrupación Tropas; GEI interno: a dar por la Agrupación Tropas.

TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Mario Tessandori; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.”²⁴

13 de agosto:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de Servicio: Cuerpo Cadetes; Jefe de guardia: Cuerpo Cadetes; Auxiliar del Oficial de Servicio, Auxiliar del Jefe de Guardia, Jefes de Puesto, Auxiliares de los Jefes de Puesto, Sargentos de Cuarto y Cabos de Cuarto: a dar por el Cuerpo Cadetes; Encargado Grupo Empleo Inmediato: sargento primero Mariano Paiva; Soldados de Guardia: a dar por la Agrupación Tropas; Tambor o Corneta: Banda; GEI externo: a dar por la Agrupación Tropas; GEI interno: a dar por la Agrupación Tropas. El personal de soldados de guardia (incluido el GEI interno) será relevado a las 19hs por el Cuerpo Cadete.

²³ Ver “Orden del Día N°138/76”, Museo Histórico, CMN.

²⁴ Ver “Orden del Día N°138/76”, Museo Histórico, CMN.

*TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Alejandro Feijoo; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.*²⁵

Por otra parte, se consultó la documentación del CONSUFA que guarda el Archivo General de la Nación. Allí se encontraron dos actuaciones labradas en el CMN: la primera de ellas es la N°30557 – Paquete 69 que investiga la “1era deserción simple” de Luis García Daniel y la segunda es la N°30583 – Paquete 69 que investiga la “1era deserción simple” de Luis Pablo Steimberg. Ambas son iniciadas el 16 de septiembre de 1976 y el oficial actuante es el suboficial principal Roque Gómez.

En el expediente sobre García se incorpora una carta de su esposa, Laura Kogan de García, al por entonces Director del CMN en donde le manifiesta: *“Siendo la 1.10 Hs de la madrugada del 12/08/1976, un grupo de seis hombres armados, dos de ellos vistiendo uniformes de combate del ejército se presentaron en nuestro domicilio (Rio de Janeiro 840 3º Piso Dpto B, Capital Federal) y se identificaron como miembros de la Ca Cdo del CMN. Al abrir la puerta, entraron intempestivamente, se dirigieron a mi esposo, le vendaron los ojos y ataron las manos y (...) rápidamente se dieron a la fuga. Auxiliada por los vecinos comencé a hacer las gestiones tendientes a conocer el paradero de mi esposo. Tal es así que a la 1.30 hs. Ponía en conocimiento a al Cdo radioeléctrico de la Policía Federal y a la guardia del CMN. Aclaro que estas gestiones telefónicas las realizó el Cnl Eito, vecino de mi departamento”.*²⁶ Si bien en el expediente se incorporan otras cartas y papeles administrativos, el citado es el que cobra mayor relevancia por la referencia a que el personal que participó de la detención revistaba en la Compañía Comando de la Agrupación Tropas, mismo destino interno que tenía García, y a su vez complementa la información sobre esta Agrupación que se presentara anteriormente. Finalmente en mayo de 1983 se le da la baja García del CMN por haber prescripto la acción disciplinaria.

En cuanto al expediente de Steimberg, éste incorpora una carta del padre del soldado conscripto, Jaime Steimberg, dirigida el 20 de agosto de 1976 al por entonces Director del CMN en donde le manifiesta que *“este hecho ocurrió el día 10 del corriente mes a las 20.30 Hs*

²⁵ Ver “Orden del Día N°138/76”, Museo Histórico, CMN.

²⁶ Ver “Actuación N°30557” – foja 10, archivo CONSUFFAA, AGN.

*aproximadamente en el trayecto que media entre mi domicilio y la estación Morón del FC SARMIENTO hacia donde se dirigía mi hijo a los efectos de abordar el tren que lo condujera hacia la Capital Federal donde debía reunirse con otro soldado de la misma compañía del CMN, el S/C Mario MOLFINO. Siendo hallada su cartera porta documentos con toda su documentación personal el día siguiente en la calle Sarmiento de la ciudad de Morón”.*²⁷ Si bien en esta carta no se incorporan referencias al personal que participó de la detención de Steimberg, resulta de interés la referencia a que el día de su detención se iba a encontrar con el soldado conscripto Molfino, quien será detenido-desaparecido el 1 de febrero de 1977.

II.d.2 Caso Molfino

En la OD N° 49 del 14 de marzo de 1977 se deja asentado que *“con fecha 28 de febrero de 1977, dese de baja del instituto al soldado conscripto Mario Vicente Molfino (C 1955 – MI: 11.897.548 – DM: Buenos Aires – OE: Palermo), en razón de haber consumado la falta grave de primera deserción simple”*. Al final de la foja figura la siguiente anotación hecha con birome: *“Debe decir: Molfino Mario Vicente. Detenido-desaparecido-Legajo CONADEP 2289. Resolución del Ministerio de Defensa N°420/09”*.²⁸ Esta OD está firmada por el Director del CMN por el general de brigada José Adán Alonso.

Por otra parte, y en relación al personal designado para los turnos del día de la detención, en la En la OD N°20 del 11 febrero 1977 se dejan asentados los turnos del COT desde el 2 al 28 de febrero, destacándose para el día 20 al teniente coronel Miguel Van Der Broeck, el 21 al teniente coronel Francisco Cervo, el 22 el mayor Horacio Fleurquin. Además en esta OD se agregan el resto de los turnos del personal.

2 de febrero:

“SERVICIO DE ARMAS. Oficial de servicio: capitán Horacio González; Jefe de Guardia: teniente Demetrio Juan Shunk; Auxiliar del Oficial de Servicio, Auxiliar del Jefe de Guardia, Jefes de Puesto, Sargentos de Cuarto y Cabos de Cuarto, a dar por el cuerpo cadete; Encargado Empleo Inmediato: sargento primero Telmo Oscar Carrizo; soldados de guardia: a dar por la

²⁷ Ver “Actuación N°30583” – foja 14, archivo CONSUFFAA, AGN.

²⁸ Ver “Orden del Día N°49/77”, Museo Histórico, CMN.

Agrupación Comando y la Agrupación Servicio; Tambor o Corneta: Banda; GEI Externo: a dar por la Agrupación Comando y la Agrupación Servicios.

TURNOS. Servicio de Sanidad: doctor Mario Tessandori; Enfermero de turno: a dar por Servicio Sanidad; Servicio de Veterinaria: a dar por la Sección Veterinaria; Mecánico de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Vehículo de Turno: a dar por la Sección Arsenales; Electricista de Turno: a dar por la Sección de Ingenieros; Centro Fijo de Comunicaciones: a dar por Jefe Central Comunicaciones.”²⁹

A su vez, en la OD N°30 del 15 febrero 1977 se dejan asentados turnos de la FT entre el 15 y el 22 de febrero, quedando asignados desde el 19 al 21 el teniente primero Fernando Isturiz, desde 20 al 22 el teniente primero Hernán Garay y desde el 21 al 23 el teniente primero Julio Roque Sotelo.³⁰

En cuanto a la existencia de documentación del CONSUFA relativa al caso del S/C Molfino, la actuación fue incinerada conforme acta 110/06 de 2006 según informara el personal del AGN.

²⁹ Ver “Orden del Día N°20/77”, Museo Histórico, CMN.

³⁰ Ver “Orden del Día N°30/77”, Museo Histórico, CMN.

III.PARTICIPACIÓN DEL CMN EN EL OPERATIVO INDEPENDENCIA

En la Orden del Día N°146 con fecha 20 de agosto de 1976, se deja establecido una comisión al Operativo Independencia (Provincia de Tucumán) durante catorce días, desde el 13 hasta el 27 de julio de 1976.

En dicha comisión participaron 146 cadetes de IV año y 26 cadetes de IIIer año, los cuales estuvieron bajo las órdenes de 16 oficiales del Colegio. Lo distintivo de la comisión es la participación de los cadetes, es decir, personal que por aquel entonces estaba realizando su período de instrucción para empezar la carrera de oficial. La OD N°146 contiene un anexo con la nómina de jefes, oficiales y cadetes que participaron de la comisión. Dicha nómina incluye nombre y apellido, destinos internos y grado o año del curso.

A continuación se transcribe el listado de oficiales que concurrieron en esta comisión al Operativo Independencia:

Apellido y Nombre	Grado	Destino Interno
NUÑEZ Carlos Alberto	Tcnl	Jefe Batallón Infantería - Cuerpo Cadete
UCEDA José Luis	Capitan	Sin Información
CORDINI Juan Carlos	Capitan	Sin Información
GONZALEZ Horacio Martin	Capitan	Sin Información
VAPELLI Raul Angel	Capitan Med.	Sin Información
DE VERGARA Arturo Evergisto	Tte 1ro	Oficial Instructor 3ra Compañía de Infantería - Cuerpo Cadete
MAURICE Alfredo Jorge	Tte 1ro	Oficial Instructor Escuadrón de Caballería - Cuerpo Cadete
SOLARI Juan Carlos	Tte 1ro	Oficial Instructor Batallón Arsenales - Cuerpo Cadete
SPORLEDER Arturo Raúl	Tte 1ro	Sin Información
SILVA Daniel Mario	Tte 1ro	Sin Información
ARGENTO Hector Eduardo Ramon	Tte 1ro	Sin Información
DIAZ Oscar Eduardo	Tte 1ro	Oficial Instructor de la 2da Compañía de Infantería - Cuerpo Cadete
VIDELA Juan Carlos	Tte 1ro	Oficial Instructor de la Compañía Comunicaciones - Cuerpo Cadete
AVILA Horacio Esteban	Tte 1ro	Oficial Instructor de la Compañía Arsenales - Cuerpo Cadete

NAZAR Emilio Rodolfo	Tte 1ro	Oficial Personal y Operaciones. Batallón Infantería - Cuerpo Cadete
MUÑOZ José Antonio	Tte 1ro	Oficial Instructor Compañía Intendencia - Agrupación Cuerpo Profesional

La nómina de cadetes se encuentra en el Anexo 2 de este informe.

Conforme al relevamiento de legajos realizado se detectó que la comisión les figura a los oficiales de la siguiente manera: *“Marcha a ejercicios de invierno con IVto Año del CMN a la ZO Tucumán (“Operativo Independencia”) Fecha: 13/07/76”*.³¹

A su vez, la misma OD incluye otra comisión a la quinta Brigada de Infantería, con asiento en Tucumán, a cargo del Operativo Independencia. Esta comisión se desarrolló entre el 3 de febrero y 8 de abril de 1976 y estaba integrada por dos oficiales, el teniente primero de Ingenieros Héctor Eduardo López y el teniente primero de Artillería Viriato Francisco Carlos Emilio Lacal Montenegro.

³¹ Ver “Informe de calificación 1975/76”, legajo de Juan Carlos Videla, Div. Legajos, Dir. Bienestar.

IV. PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DEL CMN EN EL ÁREA 400 Y EN LA SECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DEL CDO IIMM

En la documentación relevada se encontró información sobre la participación de personal del CMN en el Área 400. En primer lugar, en las Ordenes del Día se encontró la siguiente información:

-OD Nº71 del 12 de abril de 1978 figura que el suboficial principal mecánico Norberto Infante Deberly permaneció en comisión en el Área Conjunta 400 desde el 1/11/77 hasta el 22/1/78. En otra OD se detectó la salida en comisión al Área 400 del por entonces teniente coronel Leopoldo Visconti.

-OD Nº151 del 11 de agosto de 1977 aparece que el capitán médico Raúl Ángel Capelli pasó en comisión al Comando de Institutos Militares (en operación al Área 400) desde el 24 de marzo hasta el 14 de junio de 1977.

Es preciso remarcar que las mencionadas comisiones no pudieron ser corroboradas en los legajos del personal puesto que no figura en el caso de Deberly y Visconti, y el legajo de Capelli se encuentra salido a la Dirección de Asuntos Humanitarios.

Luego, a partir del relevamiento de legajos se tomó conocimiento que el por entonces teniente primero Demetrio J Schunk (coronel retirado), salió en comisión del servicio al Comando de Institutos Militares a efectos de integrar la FT 400 (ODC 226/76) en Campana desde el 30/09/76 hasta el 12/11/76, según figura en su Informe de Calificación 76/77.

Por último, en el informe de servicios religiosos de 1977 del capellán Castrense del CMN Norberto Eugenio Martina se deja establecido en el apartado titulado Otras Actividades que *“se ha visitado a los subtenientes de distintas unidades y de la Fuerza de Tarea 400”*.³²

Por otra parte, en el relevamiento de legajos también se constataron participaciones de personal del CMN en la Sección de Actividades Especiales de Inteligencia (AEI) y en la Sección Operaciones Especiales (SOE) del Cdo IIMM, ambas denominaciones que parecieran referir al mismo destino que cambia de nombre de acuerdo al año.

³² Ver “Informe de servicios religiosos de 1977”, Museo Histórico, CMN.

El primer caso es el de Jorge Alberto Sigales (suboficial principal retirado) quien pasa en comisión al Cdo IIMM en tres oportunidades. La primera de éstas el 14 de noviembre de 1974 hasta el 13 de diciembre de 1976, periodo durante el cual sus superiores fueron el Jefe de la Sección Actividades Especiales de Inteligencia teniente primero Marcelo Novoa, el segundo Jefe del Departamento de Inteligencia del Cdo IIMM mayor Ángel Marinsalda y el Jefe del mismo Departamento coronel Fernando Verplaetsen. La segunda comisión transcurre desde el 01 de enero de 1980 hasta el 23 de septiembre del mismo año, siendo sus superiores durante dicho periodo el Jefe de la Sección de Operaciones Especiales mayor Eduardo Francisco Stigliano y el Jefe del Departamento de Inteligencia del Comando coronel Carlos Carpani Costa. La última comisión es desde el 2 de febrero de 1981 hasta el 30 de agosto del mismo año y figura en su legajo que es al Departamento de Inteligencia del Comando, sin quedar constancia de quiénes fueron sus superiores.

Del legajo de Sigales se desprende su superior, teniente primero Marcelo Novoa, quien posee revista en el CMN pero *“pasa en comisión al Comando de Institutos Militares (en operaciones)”* el 10 de marzo de 1975.³³ Sus superiores en dicho informe son el Jefe del Destacamento Militar de Inteligencia IIMM mayor Antonio Marinsalda y el Jefe del Departamento de Inteligencia del Comando coronel Remigio Azcona. Continúa su comisión hasta el 18 de diciembre de 1976, teniendo como superior al Jefe del Departamento de Inteligencia coronel Fernando Verplaetsen. De acuerdo a lo extraído del legajo de Sigales, se sabe que Novoa se desempeñó como Jefe de la Sección AEI durante el tiempo de su comisión.

El segundo caso es el de Jorge Santiago Gutiérrez (sargento primero de baja) quien pasa en comisión al Departamento de Inteligencia del Cdo IIMM el 16 de octubre de 1978 hasta el 13 de agosto de 1980, siendo sus superiores el Jefe de la Sección de Operaciones Especiales mayor Eduardo Francisco Stigliano y el Jefe del Departamento de Inteligencia el coronel Carlos Carpani Costa.

³³ Ver “Informe de calificación 1974/75” del Marcelo Novoa, Div. Legajos, AGE.

V. DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA DEL CMN

De la documentación relevada en la Secretaría Académica del CMN se extrajo información de importancia sobre los cambios educativos operados en el instituto a partir de 1976.

V.a Disposiciones generales

De acuerdo a la Orientación del Director del CMN de 1976, el Comando de Institutos Militares determinó que debían incorporarse conocimientos sobre el tema “inteligencia” en los cuatro cursos del colegio. Finalmente el Director del CMN resolvió: en el Ier curso no incorporar la materia sino agregar los contenidos a las materias “Teoría general” y “Combate” del sub-plan operacional por no disponer el cadete de los contenidos básicos; en el IIdo y IIIer curso se incorpora la materia “Inteligencia” tal como lo ordenó el Cdo IIMM y en el IVto curso se incorporó en la materia “Táctica”, unidad temática X, *“un conocimiento actualizado sobre las características que acusan los movimientos subversivos que se desarrollan en el país”*.³⁴

Además el Cdo IIMM dispuso que el CMN incorpore a las materias “Tácticas” capacitación sobre “Operaciones contra elementos subversivos”, la que se incorpora recién en el IIIer curso ya que se considera necesario que el cadete haya incorporado anteriormente conceptos básicos sobre la guerra clásica. En el IVto curso se aborda la conducción de un elemento de nivel de Brigada en operaciones de LCS.

V.b Programas de materias tácticas

En el programa de la materia Táctica III del IIIer curso se dispone que durante el primer cuatrimestre la enseñanza debe estar destinada a complementar los conocimientos sobre conducción tratados los años anteriores *con “manifiesto centro de gravedad en las operaciones contra elementos subversivos”*.³⁵ En la unidad V se aborda específicamente este tema:

“V. Operaciones contra elementos subversivos

³⁴ Ver “Orientación del Director del CMN de 1976” – foja 6, Archivo del Museo Histórico, CMN.

³⁵ Ver “Programa de la materia Táctica III” – foja 1, Secretaría Académica, CMN.

Conceptos básicos: Introducción VI, R-C 9-1 Reglamento de operaciones contra elementos subversivos.

Conceptos Generales: la subversión, contra subversión, el ambiente operacional, aspectos legales.

La subversión: características de la conducción de las acciones subversivas, proceso de desarrollo, técnicas de la subversión, características individuales y organización de los elementos subversivos, acciones ofensivas y defensivas.

Las fuerzas legales: características de la conducción, organización.

*Operaciones de contra subversión: conceptos generales, planificación, operaciones (conceptos generales), operaciones de seguridad”.*³⁶

Además, en la materia Táctica IV del IVto curso se completa la formación del cadete en esta área, destacándose entre los objetivos del curso “completar y actualizar la información que los cadetes ya poseen respecto de operaciones contra elementos subversivos y, en especial, de aquellas en curso de ejecución en el territorio nacional”.³⁷ Durante la segunda fase del primer cuatrimestre se dicta la unidad X:

“Información actualizada sobre operaciones contra elementos subversivos (5):

- *Ideología aplicada en el ámbito latinoamericano (influencia sobre Argentina).*
- *Operaciones de la subversión en el ámbito estratégico nacional.*
- *Operaciones de la subversión en el ámbito estratégico militar (rural – urbano).*

Notas:(...)

*5: El jefe de la materia deberá establecer los acuerdos necesarios para determinar la forma y la oportunidad de tratamiento de esta unidad temática”.*³⁸

V.c Programas de materias Inteligencia

Por otra parte, en la carpeta Programas de Materias 1979/1980 del Cuerpo Comando/Arsenales/Intendencia se encontraron los programas de las materias “Inteligencia II” e “Inteligencia III” del IIIer curso.

³⁶ Ver “Programa de la materia Táctica III” – foja 3, Secretaría Académica, CMN.

³⁷ Ver “Programa de la materia Táctica IV” – foja 1, Secretaría Académica, CMN.

³⁸ Ver “Programa de la materia Táctica IV” – foja 7, Secretaría Académica, CMN.

En cuanto a la primera asignatura, tiene el objetivo de *“completar los conocimientos básicos proporcionados en el Ido curso sobre inteligencia de combate, considerando los dos últimos pasos del ciclo y, en especial, lo relativo al ‘Proceso’. Por otro lado, impartir los conocimientos básicos referidos a contrainteligencia, a fin de crear una verdadera conciencia sobre ‘seguridad’ y sobre los aspectos fundamentales referidos a la ‘disciplina del secreto’”*.³⁹

El objetivo general de la materia “Inteligencia III” es *“proporcionar conocimientos básicos generales sobre inteligencia en ambiente subversivo para que estén en condiciones, como Jefe de Sección o similar, de operar con acierto contra el enemigo subversivo terrorista, a fin de coadyuvar adecuadamente en el cumplimiento de la misión impuesta a su unidad o subunidad”*.⁴⁰ Además se desarrollan las siguientes unidades temáticas:

“IV. Terrorismo. Sus orígenes. Evolución del terrorismo marxista en el mundo. Organizaciones terroristas mundiales. El terrorismo subversivo en América. Organizaciones terroristas en América. Principales episodios del terrorismo mundial y americano.

V. El terrorismo en la Argentina. Orígenes y evolución. Organizaciones terroristas argentinas. Principales actividades del terrorismo en la Argentina. Situación actual del terrorismo subversivo en la Argentina.

VI. La subversión. Definición y conceptos diferenciales. Formas de subversión. Desarrollo de la subversión. Subversión urbana y rural. Contrasubversión.

VII. Ambiente operacional. Política Nacional. Situación de la población características geográficas. Elementos subversivos que actúan en la zona.

VIII. Características de la conducción de las acciones subversivas. Proceso de desarrollo. Conceptos generales. Fases de la subversión. Desarrollo y evolución. Técnicas de la subversión.

IX. Los elementos subversivos. Caracterización. Organización. Acciones ofensivas. Acciones defensivas. Las fuerzas legales”.⁴¹

V. d Otras materias: Historia Militar III

³⁹ Ver “Programa de la materia Inteligencia II” – foja 1, Secretaría Académica, CMN.

⁴⁰ Ver “Programa de la materia Inteligencia III” – foja 1, Secretaría Académica, CMN.

⁴¹ Ver “Programa de la materia Inteligencia III” – foja 10, Secretaría Académica, CMN.

A su vez, en el programa de la materia Historia Militar III del IVto curso del Cuerpo Comando, dentro de la unidad IV, se desarrollan los siguientes temas:

“La guerra revolucionaria, filosofía y doctrina. Lenin, Mao Tse Tung, Ho Chi Min, Nguyen Giap.

La Guerra de Indochina. Antecedentes. Teatro de Operaciones. Fuerzas en presencia. Desarrollo de las operaciones. Conclusiones.

*La subversión como procedimiento de lucha en cualquier tipo de conflicto. Reflexiones finales del curso”.*⁴²

⁴² Ver “Programa de la materia Historia Militar III” – foja4, Secretaría Académica, CMN.